

CONF

Acta de Consejo Directivo de la FIMCM

Noviembre 22 del 2019

A los veintidós días del mes de noviembre del dos mil diecinueve, los miembros del Consejo Directivo de la FIMCM se reúnen para tratar el siguiente Orden del Día:

- Informe UBEP – Anulación de materia – estudiante Kevin Lecaro
- Maestría en Cambio Climático
- Maestría Internacional en Ciencias del Mar

Con la aprobación de los miembros del Consejo Directivo, se incluyen los dos puntos descritos a continuación:

- Informe semestral – Becaria Cristina Recalde
- Informe semestral – Becaria Daniela Benites

Asimismo, se modifica el orden a tratar los puntos antes indicados.

Desarrollo del Orden del Día:

- **INFORME UBEP – ANULACIÓN DE MATERIA – ESTUDIANTE KEVIN LECARO**

Mediante comunicación de septiembre 19 del 2019, el señor KEVIN JESUS LECARO PLAZA, estudiante de la Carrera de Acuicultura, solicita ANULACIÓN de la materia: Álgebra Lineal, tomada durante el primer término 2019, dado que por problemas personales (tóxico maniaco) y emocionales (maltrato psicológico), no tuvo el rendimiento académico adecuado.

Una vez revisada la documentación presentada por el estudiante, el Consejo Directivo, en sesión de septiembre 20 del 2019, resolvió: "CD-MAR-125-2019: Se toma conocimiento de la solicitud de ANULACIÓN de la materia ALGEBRA LINEAL tomada durante el primer término 2019, suscrita por el señor KEVIN JESÚS LECARO PLAZA, estudiante de la Carrera de Acuicultura, por problemas personales (toxico maniaco) y emocionales (maltrato psicológico), no tuvo el rendimiento académico adecuado, se solicita a la UBEP emitir el respectivo informe y realizar el seguimiento correspondiente al caso del mencionado estudiante Lecaro Plaza".

Con Memorando Nro. UBEP-MEM-0366-2019 de noviembre 11 del 2019, la Mgtr. María de los Ángeles Rodríguez, Directora (e) de la UBEP, recomienda ACEPTAR la solicitud del señor Kevin Lecaro.

Una vez revisado dicho documento, el Consejo Directivo resuelve:

"CD-MAR-177-2019: Se toma conocimiento de la solicitud de ANULACIÓN de la materia: Álgebra Lineal, tomada durante el primer término 2019, suscrita por el señor Kevin Jesus Lecaro Plaza, estudiante de la Carrera de Acuicultura, por problemas personales (tóxico maniaco) y emocionales (maltrato psicológico); y, considerando el Memorando Nro. UBEP-MEM-0366-2019 suscrito por la Mgtr. María de los Ángeles Rodríguez, Directora (e) de la UBEP, se APRUEBA la solicitud de

[Firma]

ANULACIÓN de la materia: Álgebra Lineal, tomada durante el primer término 2019, presentada por el señor KEVIN JESUS LECARO PLAZA, estudiante de la Carrera de Acuicultura".

- **INFORME SEMESTRAL - BECARIA CRISTINA RECALDE**

Conforme el Memorando Nro. RE-MEM-0242-2019 de octubre 30 del 2019, la Ms. Claudia Marquez, Gerente de Relaciones Internacionales, procedió a devolver el oficio Nro. ESPOL-FIMCM-2019-0790-O, en cual se notificaba la aprobación del informe de la becaria Cristina Recalde, dado que los informes deben ser entregados de manera semestral (no trimestral), faltan las proyecciones de actividades académicas, el informe no contaba con la firma del tutor y el contrato de ayuda económica estuvo vigente hasta el 31 de agosto del 2019.

Mediante comunicación de noviembre 20 del 2019, la Dra. Mercy Borbor, Coordinadora de Investigación, emite los informes presentados por la becaria Cristina Recalde, en los cuales se han considerado las observaciones emitidas por la Gerencia de Relaciones Internacionales; y, además informa que el contrato de la becaria ha sido extendido sin ayuda económica.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

*"CD-MAR-178-2018: Tomar conocimiento del Memorando Nro. RE-MEM-0242-2019 y comunicación de noviembre 20 del 2019 de la Dra. Mercy Borbor, Coordinadora de Investigación; y aprobar los Informes Semestrales de la Becaria M.SC. GLORIA CRISTINA RECALDE CORONEL, correspondiente a los meses de **septiembre del 2018 a febrero del 2019 y marzo a agosto del 2019**. Dicha documentación será remitida al Decanato de Postgrado, la Gerencia de Relaciones Internacionales y la Unidad de Administración del Talento Humano para el trámite de pago correspondiente."*

- **INFORME SEMESTRAL - BECARIA DANIELA BENITES**

Conforme el Memorando Nro. RE-MEM-0243-2019 de octubre 30 del 2019, la Ms. Claudia Marquez, Gerente de Relaciones Internacionales, procedió a devolver el oficio Nro. ESPOL-FIMCM-2019-0792-O, en cual se notificaba la aprobación del informe de la becaria Daniela Benites, dado que los informes no contaban con la firma del tutor.

Mediante oficio Nro. ESPOL-FIMCM-2019-0854-O de noviembre 20 del 2019, la Dra. Mercy Borbor, Coordinadora de Investigación, emite los informes presentados por la becaria Daniela Benites, en los cuales se han considerado las observaciones emitidas por la Gerencia de Relaciones Internacionales.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

*"CD-MAR-179-2018: Tomar conocimiento del Memorando Nro. RE-MEM-0243-2019 y oficio Nro. ESPOL-FIMCM-2019-0854-O de noviembre 20 del 2019 de la Dra. Mercy Borbor, Coordinadora de Investigación; y aprobar los Informes Semestrales de la Becaria M.SC. DANIELA BENITES MUÑOZ, correspondiente a los meses de **septiembre del 2018 a febrero del 2019 y marzo a septiembre del 2019**. Dicha documentación será remitida al Decanato de Postgrado, la Gerencia de Relaciones Internacionales y la Unidad de Administración del Talento Humano para el trámite de pago correspondiente."*

u

- **MAESTRIA EN CAMBIO CLIMÁTICO**

La Dra. Gladys Rincón, Coordinadora de Postgrados, presenta al Consejo Directivo de la FIMCM el rediseño de la Maestría en Cambio Climático para la respectiva aprobación.

Una vez que los miembros del Consejo Directivo revisaron en el Sistema de Gestión Académica de Postgrado lo siguiente: información de coordinación, datos generales, descripción general, planificación curricular, malla curricular, infraestructura y equipamiento, personal académico, información administrativa y presupuesto de la Maestría en Cambio Climático, resuelven:

"**CD-MAR-180-2019:** Una vez revisados los aspectos generales y específicos (información de coordinación, datos generales, descripción general, planificación curricular, malla curricular, infraestructura y equipamiento, personal académico, información administrativa y presupuesto) en el Sistema de Gestión Académica de Postgrado, se **aprueba** el rediseño de la **MAESTRÍA EN CAMBIO CLIMÁTICO** de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar (FIMCM)."

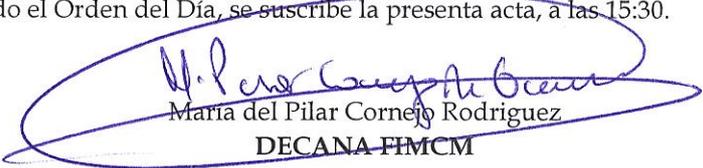
- **MAESTRÍA INTERNACIONAL EN CIENCIAS DEL MAR**

La Dra. Gladys Rincón, Coordinadora de Postgrados, presenta al Consejo Directivo de la FIMCM la propuesta de Maestría Internacional en Ciencias del Mar para la respectiva aprobación.

Una vez que los miembros del Consejo Directivo revisaron en el Sistema de Gestión Académica de Postgrado lo siguiente: información de coordinación, datos generales, descripción general, planificación curricular, malla curricular, infraestructura y equipamiento, personal académico, información administrativa y presupuesto de la Maestría en Cambio Climático, resuelven:

"**CD-MAR-181-2019:** Una vez revisados los aspectos generales y específicos (información de coordinación, datos generales, descripción general, planificación curricular, malla curricular, infraestructura y equipamiento, personal académico, información administrativa y presupuesto) en el Sistema de Gestión Académica de Postgrado, se **aprueba** la **MAESTRÍA INTERNACIONAL EN CIENCIAS DEL MAR** de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar (FIMCM)."

Una vez aprobado el Orden del Día, se suscribe la presenta acta, a las 15:30.


María del Pilar Cornejo Rodríguez
DECANA FIMCM